
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.858

Martes 19 de Enero de 2021

Página 1 de 1

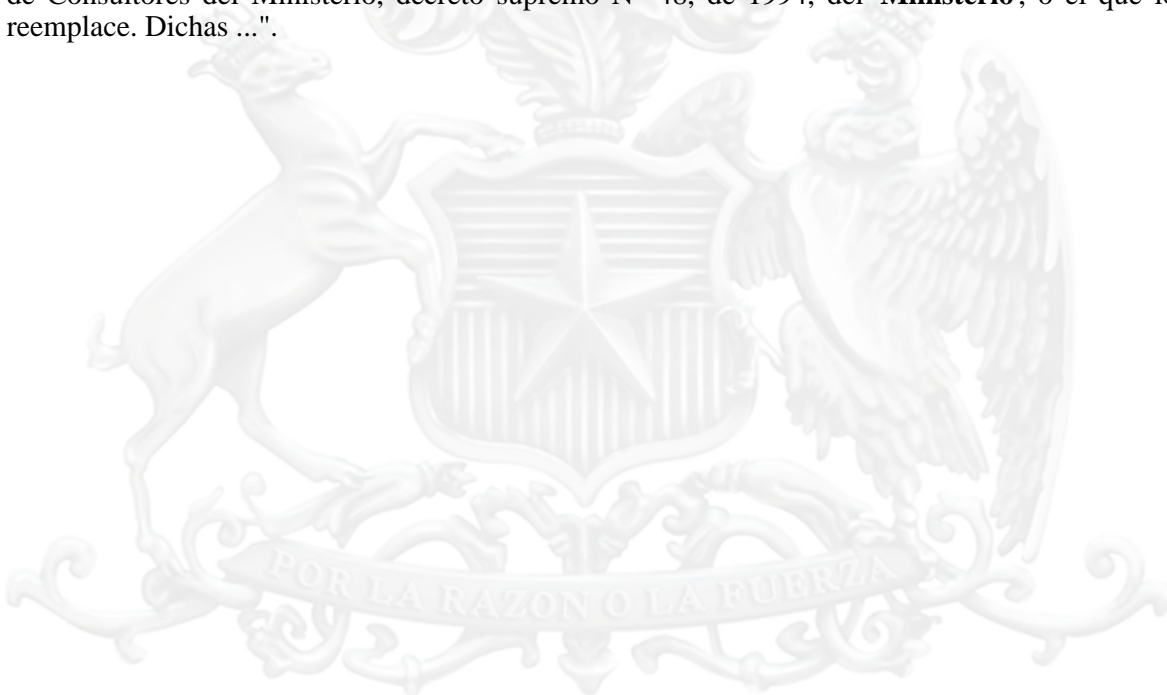
Normas Generales

CVE 1882216

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECTIFICACIÓN

En la edición del Diario Oficial N° 42.783, de 19 de octubre de 2020, Sección I, CVE 1830833, se publicó decreto N° 50, de 2019, "REGLAMENTO DE LA LEY N° 20.998, QUE REGULA LOS SERVICIOS SANITARIOS RURALES", con el siguiente error: página 4, en el Párrafo 3, Registro de Operadores, en el Artículo 7.- letra d), donde dice "d) Certificado de vigencia del directorio o consejo de administración correspondiere con un máximo de sesenta días corridos de emisión." debe decir "d) Certificado de vigencia del directorio o consejo de administración, **si** correspondiere con un máximo de sesenta días corridos de emisión.", y en la página 41, en el Capítulo XIV, Registro de prestadores, en el Artículo 119, inciso primero, donde dice "... y especialidades del Registro de Consultores del Ministerio, decreto supremo N° 48, de 1994, del Misterio, o el que lo reemplace. Dichas ..." debe decir "... y especialidades del Registro de Consultores del Ministerio, decreto supremo N° 48, de 1994, del **Ministerio**, o el que lo reemplace. Dichas ...".



CVE 1882216

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
